



Universidad Nacional

de

EXP-UNC 42461/2009 Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología a través de su Resolución N° 75/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Dr. Carlos Alberto BORNANCINI, legajo 15884, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Cirugía I con carga anexa a Anatomía Clínica del Departamento de Patología Bucal; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 75/2010 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Carlos Alberto BORNANCINI, legajo 15884, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Cirugía I con carga anexa a Anatomía Clínica del Departamento de Patología Bucal de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2°.-** El Dr. Bornancini deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN  
DÍA DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.**

mae

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH  
Viceirectora  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°:**

**560**